

t

Ayuntamiento del 7 de Feb. En la muy Noble y  
L. y fidelísima Villa de Sevilla sala  
Capitular de ella a diez y siete de Fe-  
brero de mill e seys e setenta e cinco;  
se juntaron los Señores Condes  
Junta y república de esta Villa que  
abajo firmaron; habiendo sido fi-  
zados y Comorados J. Joseph de  
Ciguada Almirante portuero, de que no  
somos los en<sup>nos</sup> de cabildo, Damián  
de Alvarado, y Conde de Torres Fo-  
carras y pertenecientes al subvino  
de ambas Mage<sup>es</sup> de Dios y utilidad  
de esta villa, sus vees y confederados  
a lo que se sigue

En este Ayuntamiento por el Sr. Miguel  
Joaquín Sánchez Capitular se hizo  
presente, que respecto de que se  
tiene experimentado que surgen  
y quando se aliñpiado las Pie-  
guas y fuente del hagua de  
esta Villa, el que produce en  
sustancia forma, siendo de utili-  
dad del comun de ella. Por  
referado en esta Agua; y allas  
se esta Acquia y fuente  
con sustancia Duras y.